280

Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

y D.n Josef Pavarres Sindico Gen.l y Personero del Publico y Acordaron lo Siguiente

Carta d. la Intend.a d.l Reyno

Viose en este Ayuntam.to una Carta del S.r D.n Blas Ramirez Intendente del Reyno, su fha en Murcia á Catorce del Corr.te en q.e dice que en Corr.o de diciembre del Año Anterior Comunicó á esta Ciudad, la Resoluz.n del Consejo de veinte y nueve de Noviembre, en q.e se sirvió aprovar las obras y reparos, de sus Casas Capitulares, y q.e en quanto sobre manifestar en Contestacion á lo q.e se le ha escrito el dho S.r Intendente por esta Ciudad Acuerda, se fixen Edictos en esta Poblaz.n y en la de Murcia, en Solicitud de Personas, que quieran executar dhos reparos, por la Cantidad y vajo el presupuesto formado por d.n Juan B.ta La Corte, de que se embiará Copia al Ayuntam.to de dha Ciudad de Murcia con los Edictos; pidiendole tenga a bien Mandar fixar estos, y que aquel se estime en su Virtud para la vista a los Postores

Carta de d.n Yelzemio Ribagiero

Viose en este Ayuntam.to una Carta de D.n Yelg Ribaquiero Primer oficial de la Secret.a de Estado y del Despacho Universal de Marina